

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **245** Fecha Solicitud 03/04/2013
 Tipo de Operación 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción COMPRA MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ICFES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Con el fin de suministrar el material eléctrico para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del ICFES; así como la adecuación de espacios y puestos de trabajo, producto de requerimientos específicos que se puedan presentar en el transcurso del año; se requiere contratar el suministro de material eléctrico.

OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA se compromete con el ICFES a "Suministrar el material eléctrico, con el fin de atender las diferentes necesidades en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del ICFES".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Los materiales eléctricos y cantidades a suministrar, se encuentran definidas por el ICFES en la Ficha Técnica anexa a los términos de referencia.
 Es importante aclarar que el ICFES NO REQUERIRÁ LA ENTREGA TOTAL DE LAS CANTIDADES DESCRITAS; sino que de acuerdo con sus necesidades, solicitará periódicamente al proveedor la entrega de estos productos.
 Las cantidades descritas en la ficha, son cantidades estimadas, NO DEFINITIVAS, por lo cual éstas podrán variar durante la ejecución del contrato.
 El proponente deberá garantizar dentro de su propuesta que el tiempo de entrega no será mayor a 2 DÍAS HÁBILES después de recibida la confirmación del pedido por parte del ICFES.
 El contratista deberá garantizar la calidad de los productos y el cambio de los bienes que presenten defectos o mal funcionamiento.
 NO SE ACEPTARÁN OFRECIMIENTOS DE PRODUCTOS SIN REPRESENTACIÓN Y GARANTÍA EN COLOMBIA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato, se obliga para con el ICFES a: 1. Suministrar los materiales ofrecidos en la propuesta cumpliendo a cabalidad con los requerimientos del instituto, de acuerdo con cada orden de pedido que emita el ICFES (se hace claridad en que NO debe suministrarse todo el material en una sola entrega, sino que el ICFES hará los pedidos conforme se presenten las necesidades en la institución), 2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 3. Entregar directamente en el Almacén General del ICFES, los bienes objeto del contrato suscrito, junto con la presentación de la remisión y/o factura. 4. Entregar los artículos debidamente empacados e identificados. 5. Reemplazar los bienes que presenten defectos en su funcionalidad, componentes, o cuya caducidad haya expirado, en un máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del ICFES. 6. Garantizar la calidad de cada uno de los materiales requeridos por la institución. 7. Garantizar que en la bodega del contratista, exista la totalidad de los materiales ofrecidos. 8. Cumplir con el suministro de los materiales requeridos por el instituto, en un término máximo de 2 días hábiles después de recibida la confirmación del pedido por parte del ICFES. 9. Cambiar los materiales que presenten defectos o que no cumplan con las especificaciones establecidas por el ICFES, en un término máximo de 2 días hábiles, una vez confirmada la solicitud de cambio por parte del Instituto. 10. Asumir los costos de transporte derivados del envío de los materiales hasta el instituto ubicado en la calle 17 No. 3-40. 11. Mantener los precios unitarios presentados en la oferta, durante la ejecución de todo el contrato. 12. Presentar factura según cada orden de pedido, anexando el certificado de pago de los aportes a salud, pensión y aportes parafiscales. 13. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la orden de suministro.

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN
 RIESGOS

Como riesgos asociados se identifican los siguientes:

1. Que el contratista incumpla con los parámetros de calidad de los materiales.
2. La no entrega oportuna de los materiales solicitados.

La mitigación de estos riesgos se hará a través de las obligaciones estipuladas para el contratista referentes a la calidad de los materiales y la cláusula de multas establecida por el ICFCES.

SUPERVISOR

DEIVI PINEDA

OBLIGACIONES DEL ICFCES

El ICFCES durante la ejecución del contrato, se obliga para con EL CONTRATISTA a: 1. Recibir en el Almacén General los elementos objeto del contrato. 2. Verificar el cumplimiento de las especificaciones de cada uno de los elementos. 3. Solicitar al contratista la entrega de los insumos, de acuerdo a las necesidades del servicio. 4. Solicitar por escrito el cambio de los elementos por defecto o no cumplimiento de calidad. 5. Cancelar los valores pactados en el contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo. 6. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al contrato.

ANÁLISIS QUÉ SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL
 CONTRATO

El costo de cada uno de los productos y en consecuencia del valor total de contrato, estará dado con base al valor de mercado para cada bien.

FORMA DE PAGO

El ICFCES cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato conforme al monto de los suministros recibidos, de acuerdo con las solicitudes que por necesidad del servicio sean formuladas por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura donde debe registrar la cantidad y descripción del material entregado, acompañada con el comprobante de ingreso al Almacén General y la certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato. El ICFCES realizará cada pago dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la Factura o documento equivalente, del informe de ejecución por parte del contratista, la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago, además de la factura, EL CONTRATISTA debe presentar certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos a que se obliga el ICFCES se realizarán dentro de los DIEZ días siguientes al cumplimiento los requisitos exigidos en la presente cláusula, y quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 20 de diciembre de 2013, previo su perfeccionamiento y legalización o hasta agotar cuantía.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010017	Guantes De Carnaza	2	10440	20880					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010027	Chazos Plasticos 1/4 Pulgada	100	232	23200					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010069	Broca de Lamina de 3/16 Pulgada	30	4060	121800					

REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Entrega		
							Cantidad	Fecha	Saldo
101010122	Broca 1/8 Para Lamina	20	3480	69600					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010120	Broca de Tugsteno 5/16 Pulgada	10	4640	46400					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010210	Broca De Tugsteno De 1/4 Pulgada	20	4060	81200					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010147	Tornillo Autoperforante de 1/4 Pulgada	200	232	46400					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010153	Socket para Tubo T5	20	1044	20880					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101010119	Chazo Plastico 5/16	100	232	23200					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101030213	Balasto De 2*54W Electrónico	30	39440	1183200					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101030138	Balasto 2X32W Electrónico	30	25520	765600					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101030225	Bombillo Fluorescente de 13W PLC 840 2 PIN	100	6960	696000					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101030089	Bombillo Ahorrador De Energia 20W	100	7540	754000					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
101030214	Tubo Fluorescente de 54W T5	50	7192	359600					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo

REQUISICION

101030001	Cinta Aislante Electrica No. 33	20	13340	266800					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
307030011	Taladro	1	342780	342780					
101030183	Cable Trenzado Encauchetado 3X12 THW	200	4582	916400					
101030127	Toma Doble Polo Aislado	200	11020	2204000					
101030224	Tapa Metalica 1 Ventana	200	1392	278400					
101030226	Tomacorriente GFCI Tripolar	50	24592	1229600					
101030221	Balasto De 2X24 Electrónico	20	40600	812000					
101030193	Balasto De 4X32W Electrónico	20	33060	661200					
101030144	Balasto 2x26W Electrónico	20	30740	614800					
101030115	Cable Duplex De 2X14	100	2204	220400					
101030002	Tubo Fluorescente de 24W T5	50	6380	319000					
101010118	Tubos Fluorescente de 17W T8	50	3364	168200					

REQUISICION

101020010	Soldadura Pvc	2	20880	41760						
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Entrega	Cantidad	Fecha	Saldo
101020011	Limpiador Pvc	1	15660	15660						
101010185	Marco Para Segueta	1	16240	16240						
101030228	Lampara de Emergencia Recargable 2x8W	20	70760	1415200						
101030016	Interruptor Doble	20	6960	139200						
101030119	Condensador De 50 Mf	20	5684	113680						
101020012	Sellante de Tuberias Con Teflon 50ml	2	55680	111360						
101010163	Destornilladores	1	20880	20880						
908050023	Mullimetro Digital Tipo Lapiz AC-DC	1	1104320	1104320						
101010151	Juego Puntas Para Destornillador	10	4640	46400						
908050024	Alicate Combinado	1	59392	59392						
908050025	Llave Ajustable Cromada Pico de Loro	1	25520	25520						

REQUISICION

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre DEIVI OCTAVIO PINEDA PARRA	Nombre DEIVI OCTAVIO PINEDA PARRA	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma	Firma 	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION

27/05/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
CENELEC CENTRAL DE ELECTRICOS LTDA
KR 12 15 95 OF 401
Tel: 34266829
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

EL CONTRATISTA se compromete con el ICFES a "Suministrar el material eléctrico, con el fin de atender las diferentes necesidades en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del ICFES".

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

N/A

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. 2° Piso.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 28 de Mayo de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jbeltran@icfes.gov.co ó en la Calle 17 No. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1117

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

